

## RESOLUCIONES DE LA SESION ORDINARIA No. 241 JUEVES 10 DE JUNIO DEL AÑO 2010

**Resolución No. 241-01**: Se aprueba el Acta No. 240 correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 27 de mayo de 2010, con las observaciones realizadas.

Resolución No. 241-02: Se recibe el informe presentado por la Comisión de Presupuesto, finanzas e Inversiones sobre la situación y avance de los siguientes temas: 1) Conclusión Ejecución Presupuestaria 2009; 2) Solicitud del Ministerio de Salud del 3er. Desembolso amparado en la Resolución No. 229-01; 3) Auditorias Cámara de Cuentas; 4) Informe de Unipago; y 5) Reinversión de Fondos por la TSS.

Resolución No. 241-03: Se aprueba el Manual de Procedimiento Administrativo para la Operación de las Comisiones Médicas Nacional y Regionales revisado y sometido al pleno del Consejo por la Comisión Especial creada mediante Resolución No. 215-04, d/f 13 de agosto. (Ver documento anexo).

Resolución No. 241-04: Se crea la Comisión de Apelación para conocer el Recurso de Apelación interpuesto por AFP Siembra contra la Resolución de Sanción No. 4 de fecha 27 de mayo de 2010, emitida por la Superintendencia de Pensiones, la cual estará conformada por los siguientes Consejeros: Lic. Julio Sanz, representante del Sector Gubernamental, quien la presidirá; Lic. Jesús Almánzar, representante del Sector Empleador; Sr. Roberto Pula, representante del Sector Laboral; y la Dra. Altagracia Libe, representante del CMD. La Comisión deberá presentar su informe al CNSS en un plazo de 45 días hábiles a partir de la aprobación de la presente resolución, en apego a las disposiciones del Artículo 21 del Reglamento que establece Normas y Procedimientos de Apelación ante el CNSS.

Resolución No. 241-05: PRIMERO: Se instruye al Gerente General a presentar al CNSS en un plazo de 30 días los resultados de la cuantificación del Bono de Reconocimiento establecido en el Art. 43 de la Ley 87-01 y el mecanismo para su otorgamiento.

**Párrafo:** EL Gerente General deberá recopilar, analizar y ponderar todos los estudios realizados a la fecha sobre el tema, así como a invitar a los técnicos que considere necesarios para garantizar el cumplimiento del presente mandato en el plazo establecido.

Resolución No. 241-06: Se asigna a la Comisión de Reglamentos el estudio y evaluación de la propuesta sometida por el Gerente General sobre la entrada en vigencia de las resoluciones emanadas del CNSS. (Ver documento anexo).